



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 107
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 10 ENE 2017

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario de fecha 03 de Enero 2017 de funcionarios RENE GARRIDO CERDA y LUIS HERRERA PEDREROS a la ciudad de Mendoza, Argentina, debidamente autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE en Cometido Funcionario por los días **10 al 17 de Enero 2017** a los Sres. **RENE GARRIDO CERDA**, Personal A Planta, Grado 13 E.M.S. y **LUIS HERRERA PEDREROS**, Personal A Contrata, Grado 14 E.M.S. por viaje a la ciudad de MENDOZA, ARGENTINA, por traslado de delegación deportiva de Futbol de Quillón.

2.- PAGUESE a los funcionarios antes señalados, el Viático legal correspondiente a un 100% internacional de dicha Asignación por los días **12, 13, 14, 15, 16 y 17 de Enero 2017** y a un 100% nacional de dicha Asignación por el día **11 de Enero 2017**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LIV/APB/apb.
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"